

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.031.

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.
} Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "
} Por trimestre... 7 "

VIERNES 16 DE JULIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

Sesión del 13.

El señor Botella dijo que, firmante del dictamen sobre el proyecto de ley relativo al *modus vivendi* Elduayen-Morier, lo hubiera apoyado, si ahora se hubiera reproducido; pero después de la repulsa del gobierno inglés de resultados de la crisis de la cerveza, recobraba por completo su libertad de acción.

Afirmó que la importación de granos y legumbres extranjeros perjudica el cultivo del país, y particularmente el de la región valenciana, donde además de sus obreros tienen ocupación 30.000 más de otras provincias.

El cultivo del arroz—dijo—se hace en terrenos ganados á la albufera y es el único medio de saneamiento.

Supone una inmensa riqueza, pues en él se emplean 75 millones en jornales y 30 en abonos.

Si la producción arrocerca se arruina y pide un derecho transitorio sobre los actuales derechos arancelarios, ¿qué sucederá cuando se ratifique el tratado con Inglaterra y se abra de par en par la puerta de la Península á los arroces de la India?

El Sr. Merelo le contestó en nombre de la comisión. Examinó la primera y segunda columna del arancel; espuso las diferencias pequeñas é insignificantes de los derechos marcados en una y otra á los granos, harinas y legumbres; declaró en nombre de la comisión que la crisis arrocerca exige meditación y detenido estudio, y que no se resuelve con la exclusión de la segunda columna del arancel.

Añadió que no es posible privar á las demás industrias que florecen en Valencia, de las ventajas indudables que ha de reportarles el tratado.

El señor ministro de Estado contestó al señor Botella que no hay motivos para alarmarse por la suerte del cultivo del arroz valenciano por las resultas del tratado con Inglaterra. Reconoció la crisis porque atraviesa, profunda, digna de estudio. Espuso las notables diferencias que hay entre el coste de producción y el precio de venta, que llega en pequeña cantidad al productor, y terminó abogando porque una comisión de personas competentes informe sobre el asunto y proponga medidas eficaces para conjurar la crisis.

El señor Botella rectificó.

El señor ministro de Hacienda intervino en el debate para declarar solemnemente que entre él y el ministro de Estado no había discrepancia alguna. De existir, dijo, yo no estaría en el banco del gobierno.

Pidió que constara su voto en favor del proyecto que se discute. Se mostró confor-

me con lo dicho por el señor ministro de Estado respecto á la cuestión arrocerca.

Declaró que no podía nunca ir al derecho transitorio que solicitan los productores valencianos, y que aceptará cuanto crea conveniente á Valencia, cuya representación ha tenido en el Parlamento.

Fué desechada la enmienda del señor Botella.

El señor marqués de Villamejor apoyó otra al mismo art. 1.º del proyecto, en que pedía la prórroga de los tratados hasta 1.º de Febrero de 1890.

El orador, que dió á su discurso marcado carácter práctico y mucha amenidad, terminó defendiendo en la cuestión de los arroces la misma causa que el señor Botella.

El señor Mosquera le contestó brevemente y quedó desechada la enmienda del citado señor marqués de Villamejor.

El señor García Barzanallana combatió el art. 1.º del proyecto. Declaró que tendría la honra de votar en contra del tratado con Inglaterra. Propuso que se modificara el artículo citando á Bélgica como única nación convenida, cuyo tratado sigue en vigor por mútuo consentimiento de las partes contratantes, y declarando que el gobierno hará uso de la autorización que se le concede para prorrogar dicho tratado cuando lo crea conveniente.

Se leyó el art. 1.º redactado de nuevo en consonancia con las modificaciones admitidas por la comisión.

El señor Puig se aprovechó de la discusión del artículo citado para recoger una alusión del señor Ruiz Gomez, justificando la manera de hacer las valoraciones la junta de aranceles.

El señor Ruiz Gomez dió esplicaciones y declaró terminantemente que no había dirigido cargo alguno á dicha junta por las valoraciones hechas para Inglaterra.

El señor Puig impugnó el art. 1.º El señor Terrero le contestó con brevedad.

Por 63 votos contra 26 fué aprobado el art. 1.º

Se leyó una enmienda al art. 2.º, suscrita por el señor Botella, que fué desechada en votación ordinaria.

Se leyó otra del señor Puig referente á las negociaciones sobre reforma de las pordenanzas de Gibraltar.

Su autor la retiró sin apoyarla.

El señor ministro de Estado declaró que las negociaciones van tan adelantadas, que no se hará esperar el logro de los deseos del señor Puig que inspiraban su citada enmienda.

El señor marqués de Casa Jimenez consumió el primer turno en contra del referido art. 2.º

El señor ministro de Estado contestó concretamente que todas las colonias han sido comprendidas en el tratado, que el contrabando será menor aplicándose la

segunda columna del arancel, que las negociaciones sobre el derecho de visita que respondía al tráfico negrero, se siguen con el gobierno inglés, y que si en la próxima legislatura era ministro presentaría un proyecto dándolas por terminadas.

El señor marqués de Monistrol consumió otro turno en contra del mismo artículo segundo, consagrando su discurso á la cuestión de los vinos, que examinó con criterio proteccionista y haciendo deducciones contrarias al convenio con Inglaterra.

El señor ministro de Estado le contestó y entregó á los taquígrafos un estado que esclarece el asunto.

El señor García Barzanallana propuso varias modificaciones en la redacción del artículo segundo.

La comisión las aceptó menos la de variar la fecha en que deba espirar el tratado.

Leído el artículo segundo nuevamente redactado, se aprobó en votación ordinaria.

El señor Saavedra Bálgora declaró que las condiciones adicionales del convenio le convierten en contrato leonino, y retiró su enmienda al artículo tercero.

El señor García Barzanallana propuso una nueva redacción del art. 3.º, diciendo que las autorizaciones para prorrogar los tratados y conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida, se entenderán dentro de las cláusulas del tratado de comercio con Francia.

La comisión la aceptó y por 58 votos contra 17 quedó aprobado el citado artículo tercero y último del proyecto.

El señor Puig retiró una adición.

Orden del día para mañana: votación definitiva del tratado con Inglaterra; continuación del debate sobre las Salesas y discusión de actas.

Se levantó la sesión á las ocho y media.

CONGRESO.

La sesión del 13 comenzó á las tres menos cuarto.

Orden del día: Acta de Puente deume. El señor López Puigerver defiende el dictamen de la comisión que proclama al señor Folla.

El señor Folla defiende su elección. Se aprobó el dictamen.

Sin discusión fueron aprobados, el proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la Península y Ultramar para 1886-87, y varios dictámenes.

Se reanuda el debate sobre las cajas especiales.

El señor Cos-Gayón consume el tercer turno en contra del dictamen.

Censura el aumento de los gastos del personal, contenidos, á juicio suyo, siempre que el partido conservador está en el poder.

Hace un estudio retrospectivo de los

presupuestos anteriores y examina los déficits, para defender su gestión.

Intenta probar que el déficit del próximo presupuesto será de 98 millones de pesetas, 67 que se confiesan, á los que habrá que añadir 31 de ingresos extraordinarios.

Yo acepto, dice, las cifras del señor Camacho, y creo que en los seis meses de aplicación se vayan á cobrar los 15 millones de pesetas que S. S. calcula, pero eso no puedo admitirlo como un ingreso permanente.

El orador, sin duda comprendiendo que no va á haber tiempo para discutir los presupuestos, hace un estudio detenido de los ingresos que calcula el señor ministro de Hacienda, examinando rentas é impuestos para venir á declarar que éste se ha dejado guiar por un gran optimismo.

Dice que no se ha atrevido á poner la mano en las contribuciones; á pesar de ser el señor Camacho un atrevido reformador.

Se estiende en consideraciones generales sobre el proyecto de presupuestos, criticando las economías introducidas en algunos ministerios, especialmente en el de la Guerra.

Censura el aumento de gastos para el nuevo ministerio, el de los abogados del Estado y el de ingenieros, y otros que también elevan los derechos pasivos.

Entra á ocuparse en el dictamen, y critica severamente el cambio de sistema, diciendo que con el nuevo tendrá que percibirse de las redenciones lo mismo que ahora se percibe, y que se tendrá que entregar al Consejo lo mismo que ahora se le entrega. La misma suma que figuraba hasta ahora en el pasivo, pasa á la cuenta de presupuestos.

Cree que la influencia del proyecto en la Deuda flotante ha de ser desastrosa. La operación á que el proyecto dará lugar, no puede hacerse de otra manera que por Deuda flotante.

Combatió el dictamen por considerar que el proyecto no está desarrollado con acierto; pero reconociendo las ventajas de la unificación del Tesoro y la concentración de las cajas, y aplaudiendo el principio.

El señor Puigerver defiende el dictamen en un notable discurso, que terminará hoy.

Se suspende la sesión, y el Congreso se reúne en sesión secreta para aprobar el presupuesto de la casa.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Los conservadores ortodoxos votarán todos contra el proyecto de cajas especiales.

—El eminente actor D. José Valero, acaba de experimentar la inmensa desgracia de perder á su esposa, doña Salvadora Cairon, que falleció repentinamente anteayer en Barcelona.

Acompañamos al decano de nuestros actores en su inmenso dolor.

—Cierta señor muy conocida en Cádiz y que ocupa un importante cargo público, se presentó el lunes en la redacción de nuestro colega *El Escándalo* y apaleó los cristales de las puertas, destrozó el biombo, rompió dos farolas y despues amenazó con un arma de fuego á los que se hallaban en las oficinas.

Los tribunales de justicia entienden en este desagradable y escandaloso asunto.

—El Sr. Castelar saldrá el lunes para San Sebastian, y desde allí irá á París. Regresará á Madrid al comenzar el otoño, y este año no hará su acostumbrada expedición á Galicia.

—Es probable que hoy se vote en el Congreso el proyecto de Cajas especiales; para evitar que pedida votación definitiva, no haya suficiente número de diputados, los de la mayoría serán citados para que concurren á primera hora.

—Dícese que el Sr. Bosch ha llevado á los tribunales á algunas personas, por los términos en que se han ocupado del incidente con el Sr. Moret.

—El Sr. Pí y Margall ha manifestado á una comisión de republicanos que ha ido á felicitarle, que en breve será puesto en libertad el federal señor Castañé.

—Los diputados valencianos presentaron ayer tarde al Congreso dos proposiciones de ley, una rebajando en un 50 por 100 la contribución de las tierras arrozales, y otra declarando la exención de los derechos que paga el arroz á nuestra introducción en las Antillas.

—Dice *El Imparcial*:

“Con referencia á telegramas particulares recibidos en esta córte, se dijo anoche que la fragata *Blanca* que, como es sabido, hace el viaje de circunnavegación, había tenido un grave accidente de mar en las costas de Dinamarca que la imposibilitaría para continuar la expedición.

No se conocen detalles de las causas é importancia de la avería, sabiéndose únicamente que se ha salvado la tripulación y que un buque dinamarqués había salido en su auxilio con objeto de remolcarla, si fuera posible.”

Segun los informes fidedignos que tenemos hasta el momento de cerrar esta edición, resulta grandemente exagerada la avería ocurrida á la fragata *Blanca*, y que se reduce á un accidente muy común en la mar.

Al salir dicho buque del fiord ó ria de Cristianía, que tiene 60 millas de anchura, y cuando había cruzado dos tercios de ella, sufrió la rotura del eje de la hélice. A la vela ganó el puerto de Dingo, y en el astillero de Horten repara su importante avería.

— 20 —

—¡Pobrecillo! respondió con un reprimido suspiro, contar las once ciudades, ver el sol reflejarse sobre las ondas y jugar con las fantásticas crestas de la Dalmacia no son ya diversiones de tu edad; dí mas bien que quieres reunirte con todos esos jóvenes locos que armados con palos claveteados, envidian las costumbres de la llanura. ¡Ay! ¡no saben lo que desean! al que es virtuoso, ¿qué le falta para ser feliz?

—Pues bien, sí, querida Marina, quisiera estar en medio de ellos; pero para tranquilizarlos, para hacerlos conocer aún esta virtud de los tiempos antiguos que desprecian hoy. Verdad dices, no tengo ya edad para permanecer ocioso, ó ir saltando sobre los precipicios; quiero, iré á la plaza al lado de los venerables defensores de nuestra libertad.

—¡Patria, libertad! ¡qué bien grabadas tiene esas palabras!

—Son las primeras que mi boca ha pronunciado, las únicas que hacen latir mi corazón.

— 21 —

—Desgraciado; cuyos solos parientes son el misterio y la compasión!

—No, no, todos los ciudadanos son mis hermanos en esta gran familia.

—Quédate aquí, Agosto, quédate. ¿Pensas acaso que los ancianos fijan su atención en tí, en sus graves conferencias?

—Sin duda y les esplico lo que quieren los jóvenes ciudadanos; yo trato de hacerles comprender que sería posible introducir algunas innovaciones sin comprometer la independencia de la república.

Nada respondió, empero estrechó entre sus manos la cabeza de Agosto; miróle afectuosamente, estampó un beso sobre la osada frente del joven, añadiendo despues con dignidad:

—¡Ya tiene quince años!

Enseñándole entonces una imagen de la Virgen, Marina dijo al joven tratando de contener el llanto que humedecía sus párpados:

—En nombre de la madre de Dios, hijo mio, concédeme algunos momentos

— 24 —

so amigo, ¿te llamas Agosto? Para quince años estás muy alto y robusto.

Adelantóse hácia él Agosto, y por respuesta le dijo:

—Llevas un hermoso puñal.

—Sí, respondió el extranjero colocando una mano sobre el mango; el mejor obrero de la Romaña no imitará semejante trabajo. Si deseas esta arma, te la regalaré más tarde como una memoria, cuando nos conozcamos mejor.

—Te doy gracias, replicó el joven meneando la cabeza; no sabría servirme de ella. Jamás tendré aquí deseo ni ocasión de ver brillar una hoja tan corta. En nuestra pacífica patria no conocemos más armas que las defensivas. Nuestro acero amenaza desde lejos, y bastaría este puñal para hacerme conocer que eres extraño á nuestras costumbres si no viese tu asombro al oírme.

—Amigo mio, tu lenguaje debe asombrarme en efecto, Si, soy extranjero.

—¿Un agente tal vez del obispo de Montefeltre?

— 17 —

pa Pio II. La muger que había llenado para Agosto todos los deberes de una madre, encontrábase, sin querer, superior á las mugeres de San Marino por una circuntancia bien rara en esta montaña. Había viajado. Educada desde la infancia por su tío Giovanni de la Penna, que hacia poco tiempo había muerto de rector de la universidad de Padua, le había seguido á Pisa, donde el amor de las ciencias naturales conducía á este. No sin asombro se vió en la gran ciudad á los habitantes de la pequeña república, ofrecer por la forma y sencillez de su trage, la simplicidad de sus discursos y la rectitud de sus pensamientos, un contraste pintoresco con el lujo de sus ciudadanos y las estudiadas pretensiones de su lenguaje. En esta época la reunión de sábios componíase en su mayor número de miembros del clero que no rechazaba á ninguna persona, fuese el que fuese su origen; el genio y el talento por sí mismos y de derecho se colocaban á la cabeza de la sociedad para llenar su misión de

Esta es la verdad de lo ocurrido á la fragata Blanca.

—En las conferencias celebradas en Vitoria por comisionados de las tres Provincias Vascongadas, solamente se sabe que fueron presididas por el representante de Alava, señor Zabala; que fueron aprobados por unanimidad todos los puntos relacionados con la prórroga del concierto económico; que reinó completo acuerdo respecto á los demás asuntos sometidos á discusión, y que uno de ellos fué el de guardar absoluta reserva acerca de ellos.

—A primera hora presentarán los diputados castellanos una proposición de ley en el Congreso, pidiendo que se amplíe por cuatro meses el plazo para formular expedientes por los pueblos que deseen sean exceptuados de la venta los bienes de aprovechamiento común, dehesas boyaes y edificios destinados á la Beneficencia é Instrucción.

Se pide además que á los que hubieran indicado la presentación de documentos y trascurrido ese plazo no lo hicieran, se haga notificación personal á los alcaldes, y se conceda una prórroga de 30 días más con objeto de que verifiquen la presentación de esos documentos.

La proposición se presenta para que como último día de secciones pueda nombrarse la respectiva Comisión, y á prevención por si el gobierno no resolviera el asunto en el sentido que gestionan.

—Ayer se dijo que habían almorzado juntos en el *restaurant* del Centro militar los generales Lopez Domiguez y Salamanca.

Los que hablan de esto, sin precisar la causa que habia originado este almuerzo, se entretenían en atribuirle alguna importancia.

Muchas han debido ser las reservas que sobre este asunto se han guardado cuando no se añadia más, estrañándonos por otra parte que no se ocupara de él *El Resumen* en su número de anoche.

—Parece que se ha hecho un donativo de algunos miles de duros á la catedral de Avila por los herederos de Fr. Fernando Blanco, obispo que fué de aquella diócesis.

—La Liga de contribuyentes de Valladolid ha acordado manifestar que el *modus vivendi* no perjudica en general á los intereses de Castilla, y se abstiene de figurar en el *meeting* que se ha proyectado.

—En la sesión de esta tarde presentará al Congreso y apoyará el general Daban la siguiente proposición de ley:

“Los diputados que suscriben ruegan á la Cámara se sirva declarar vería con gusto se diese cumplimiento á la ley de Julio de 1882, entregando á los licenciados de Cuba y herederos de los fallecidos los títulos de la Deuda creados con tal objeto por la expresada ley, equiparándolos de esta suerte á los demás que ya los han recibido.

—Parece que en algunas capitales donde los republicanos posibilistas y los radicales habian establecido una coalición electoral, la han roto y ha vuelto cada uno á su antiguo campo.

—En el pueblecillo de Abelgas, de la alta montaña de Leon, se ha desarrollado una enfermedad epidémica muy especial, que despues de una fiebre intensa, deja por mucho tiempo á los atacados completamente paralíticos. De sus ochenta habitantes, hay ahora más de 30 atacados, habiendo fallecido algunos. Los vecinos lo

atribuyen á las nieves de invierno; pero las mismas hubo en otros pueblos del Ayuntamiento de Lánara, y solo en algunos muy inmediatos al valle de Abelgas se han dado casos análogos.

—Tomamos de *El Demócrata* de Gerona:

“Tenemos el gusto de participar á nuestros amigos que, contra todo lo que presentiamos, mal fundados tal vez en el texto del último indulto, ha sido comunicada orden de indulto y, por tanto, de libertad, á los militares condenados en esta capital por los sucesos de Santa Coloma de 27 de Abril de 1884, los cuales, como saben nuestros lectores, se hallaban sufriendo condena en los presidios de Melilla, Peñón, Chafarinas y Alhucemas, respectivamente.—No hay que decir con cuánta satisfacción hemos recibido la noticia que los mismos indultados nos han comunicado, en cartas que han llegado á esta redacción por el último correo.”

—Dice *El Liberal*:

“Por si no fueran bastantes las recomendaciones hechas, anoche, despues de la sesión, se circuló por la secretaria del Senado un B. L. M. á los senadores de la mayoría, rogándoles asistan á la sesión de esta tarde, de tres á tres y media, hora en que se cree será votado el *modus vivendi*.”

A los telegramas del gobierno han contestado algunos senadores presentándose en Madrid, pero la mayor parte, con un profundo silencio.

Sin embargo, si se confirma lo que anoche creían algunos optimistas, se habrá conjurado el conflicto que se esperaba, pues entónces resultaría que no se pediría votación nominal.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 14 de Julio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

El convenio con Inglaterra se votará hoy definitivamente en la alta cámara, habiendo llegado con este objeto de provincias un buen número de Senadores que se hallaban disfrutando los placeres domésticos, y que seguramente no permanecerán aquí muchos días, pues la atmósfera que se respira es demasiado subida.

Defendió ayer el señor Botella su enmienda al artículo primero, en un buen discurso, pidiendo imposición especial de derechos sobre los granos extranjeros, pues la producción nacional se resiente por la insignificancia de los gastos para el cultivo en la India, de donde se esportan cereales y arroz en abundancia.

Le contestó el señor Merelo, y despues el señor ministro de Estado, abogando por el nombramiento de una comisión que proponga los medios de conjurar la crisis arrocera, que no se resuelve con la exclusión de la segunda columna del Arancel.

El señor ministro de Hacienda se manifestó conforme con su compañero el señor Moret, que siempre fué partidario del arreglo de las relaciones comerciales con Inglaterra, y que hará cuanto en justicia pueda en pró de la región valenciana, cuya representación ha ostentado en el parlamento.

Se desechó dicha enmienda, así como otra del señor Marqués de Villamejor, y se aprobó el artículo primero, é igualmente el

segundo despues de breves observaciones, y el tercero con una pequeña modificación propuesta por el señor García Barzanallana.

Siguió en el Congreso la discusión del proyecto sobre Cajas especiales, pronunciando el señor Cos-Gayon un discurso en que atacó todos los planes financieros del señor Camacho.

Las relaciones entre los zorrillistas y federales con los posibilistas se hacen cada día más tirantes, y se han roto las inteligencias que entre unos y otros existían en algunas provincias.

No es cierto el rumor de que se haya perdido la fragata Blanca, habiendo sufrido solo la rotura del eje de la hélice, que será reparada muy en breve. Así lo ha declarado hoy el señor Ministro de Marina en el Congreso, contestando á una pregunta del señor Fuente Alcazar.

Si por aquí no hay muchos asuntos que tratar, no faltan otros del extranjero que preocupen á los hombres de negocios.

El estado de la cuestión social en Bélgica; la situación creada en Inglaterra, donde el gobierno resulta derrotado en las elecciones, unido á la complicación surgida con la declaración de Rusia sobre el puerto de Batoum, que perderá el carácter de franco, rompiéndose de este modo el tratado de Berlin, y la excitación producida en Francia por la expulsión de los príncipes, no son cosas que dejen de alarmar á los amantes de la paz.

El corresponsal.

Variedades.

LA EMULACIÓN

DE LAS SEÑORITAS DOÑA FRANCISCA Y AMALIA GARCIA DE RUEDA Y RUIZ.

“Luchad, la emulación os dará palmas.”

Floras Arenas.

Distinguidas amigas: ya en Mayo de 1884 tuve la suma complacencia de consagrar á vuestro génio un modesto artículo bajo igual epígrafe que el presente, en las columnas de un periódico de esta capital, con motivo de haber conseguido una de ustedes, Paca, un honorífico premio de la Academia de Bellas Artes de esa. Años antes os habia tambien felicitado por la medalla de oro que obtuvieron ustedes en la Exposición Regional de Cádiz, tan digna como orgullosamente merecida. Y hoy, al abrir EL DIARIO DE CÓRDOBA, de que soy devoto suscriptor, gratamente sorprendido al leer el nuevo y triple lauro que habeis alcanzado en el certámen ó Exposición Artística celebrada en esa en honor del inmortal Saavedra, no puedo resistir á la tentación de felicitaros, dirigiéndoos desde aquí las mismas palabras que otras veces: “¡Looor á vuestro génio!”

Admiroos, gemelas hermanas; para mí sois singulares en vuestro sexo; veo en vosotras dos génios privilegiados: gloria de vuestra cuna gaditana, honra y prez de vuestra modesta posición social, orgullo de la patria de los Sénecas, donde habitais, y embeleso de vuestros cariñosos padres. Contemplo en vosotras dos mujeres artistas, tales cual las engendra el Cristianismo, bajo cuya égida se evaporó la imagen bruta y degradada de la mujer del paganismo, mueble, cosa, entidad sin derechos, sin civilización y sin alas para remontar su génio.

Vuestro corazón, acendradamente religioso, no puede por menos de ser profundamente artístico y laborioso, pues la religión, por más que algunos necios críticos la tachen de degradadora, fué y será siempre la tutora de las artes. Cualquiera, sino, que haya leído cuatro páginas de historia convendrá en que, á la irrupción de los bárbaros en Europa y en los estragos de los mahometanos en Asia, las artes liberales hubieran desaparecido sin la mano benéfica del cristianismo. Los mahometanos odiaron siempre las estatuas; los hiconoclastas las destruyeron; los bárbaros del Norte eran demasiado groseros para hacer caso de la pintura, de la escultura, del adorno y demás artes. Solo la religión cristiana, albergando al arte en sus templos, le preservó de su inminente ruina y lo legó á las posteridades que se suceden, como sola ella entre las demás religiones es la que más inspira y favorece al arte, con especialidad á la pintura, porque, siendo por su naturaleza espiritual mística, segun observa el autor del *Génio del Cristianismo*, “suministra al pintor un bello ideal mucho más perfecto y divino que el que dimana de un culto material, porque corrigiendo la fealdad de las costumbres ó combatiéndolas energicamente, dá un tono más sublime á la figura humana y hace sentir mejor el alma en los músculos y lazos de la materia, y en fin, porque ha facilitado á las artes asuntos más hermosos, más ricos, más dramáticos y más interesantes que los asuntos mitológicos.”

Ahora bien, mis queridas amigas: á la cualidad de eminentemente cristianas, reunís corazones de artistas, lo cual equivale á decir que poseéis cuanto necesario es para llegar á la cumbre del arte.

Proseguid, pues, con agigantados pasos por la emprendida senda que caminais. No volvais ni uno solo atrás; no vacileis ni por un momento aunque salgan á ahuyentarnos los enemigos de la civilización de la mujer, diciendo que esta es incapáz para la instrucción superior, que carece de facultades intelectuales, etc., etc.

Despreciadlos; fíaos tan solo de una voz imparcial y amiga, del consejo sincero de mi corazón.

Objetadles con la historia en la mano á esos vuestros enemigos y hacdeles ver los innúmeros ejemplos de mujeres sábias y artistas, de genios eminentes en vuestro femineo sexo, cuyo recuerdo yace esculpido en sus páginas con letras de oro. Citadles, si gustais, la pléyade ilustre de doctoras y literatas que ha descollado en todas las épocas: Safo, Catalina de Sena, Nina del Dante, Isabel la Católica, Beatriz Galindo, Teresa de Jesús, Francisca Lebrija, Isabel Losa, Juana Morella, Isabel de Córdoba, Ana Morandi, Carolina Coronado, Cecilia Rohll y Patrocinio Biedma.

Ofrecedles otra cohorte de artistas eminentes, tales como Leodicea de Pavia, Propercias Rossi, Maria Robusti, Diana Mantuane, Isabel Coello, Arcángela Paladina, Maria Valdes, Luisa Roldan, Ana Carreles, Bárbara Hueva, Mariana Silva, Adelaida Bille, Maria Prieto, Amalia Baader, Maria Benoist, Matilde Bonaparte, Juana Belloc, y mil otras.

Decid á esos adversarios vuestros que por algo la sociedad y hombres sensatos vienen instituyendo por doquiera á cada paso centros de enseñanza superior para la mujer.

Citadles á China y á América que los

tienen; Estados Unidos y Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Portugal y España.

Añadidles que en la República Americana se cuentan 209 Seminarios á los que concurren 23.445 alumnas; que en Filadelfia solo en el año 1877 obtuvieron 15 señoras el grado de doctoras; que en Lóndres el mismo año se inauguró una Escuela de Medicina para mujeres, y que desde 1879 la Universidad concede á estas todos los grados.

Insistidles que en Francia, segun la última estadística, existen 5 doctoras en medicina, 11 licenciadas en ciencias y 20 en letras; y en fin, que en nuestra misma España, la más morosa para esta enseñanza, abundan ya establecimientos donde adquirir puede la mujer la ciencia que antes le era como vedada.

Madrid le ofrece con la Escuela de Institutrices, la de Medicina, los conservatorios de Declamación y Música y de artes y oficios é Instituto de segunda enseñanza.

Valladolid, Valencia, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Málaga, Almería, Zaragoza, Murcia y Figueras prestan instrucción superior á millares de mujeres matriculadas en escuelas ya de ciencias ya de artes.

Por último, Córdoba, donde vosotras ejercéis el Magisterio, donde seguís dedicadas á las bellas artes, cuenta no pocas señoritas matriculadas anualmente, tanto en su Instituto de segunda enseñanza, como en la escuela de artes á donde vosotras concurrís.

Conclud, en fin, arguyéndole á esos enemigos de vuestra educación y de vuestro bien, puesto que en sentir de Sócrates “no hoy más que un bien que es la ciencia, ni más que un mal que es la ignorancia, que si la mujer no rivaliza con el hombre en ciencias es porque como dice un escritor moderno: “su entendimiento no se cultiva, y sino le supera en artes es porque no hace de ellas como el hombre su única ocupación.”

Cualquiera dirá que vuestro amigo el articulista, que este escribe, participa de la opinión de los bloomeristas ó sansimonianos, que reclamaban para la mujer los mismos derechos del hombre para ejercer en absoluto todas las profesiones. Lejos de mí semejante absurdo. Solo he querido preveniros contra los enemigos de vuestra civilización, de que no es sino un sofisma la pretendida incapacidad intelectual de la mujer, alentándoos así á que prosigais emulándoos en el camino de las ciencias y las artes.

Anímeos mi fraternal consejo y los ejemplos que os aduzco de lumbreras en vuestro mismo sexo; pues que, siguiendo la senda que hoy llevais, al cabo de ella ceñirán vuestras sienas corona inmarcesible de gloria, que tal vez haga inmortales vuestros nombres.

Así os lo garantiza cuanto desea ab *immo pectore* vuestro buen amigo

Gerónimo Garrido.

Medina Sidonia Junio 24 de 1886.

(Remitido.)

Gacetillas.

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar el martes de la semana próxima la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Antonio Urbano

dirigir las masas. En el palacio de los paisanos, el ciudadano de San Marino con su capa de lana oscura y su alto calzado de monte atado por una grosa correa, habia impuesto el mismo respeto que si llevase suntuosos vestidos. Su sobrina, con su pelo negro trenzado sobre su cabeza, como una corona de condesa prendida de un velo blanco, con su falda de paño burdo corta, su corpiño de escarlata, encantaba por su natural gracia en medio de las ricadas damas que arrastraban largos vestidos de terciopelo de Génova ó brocado de oro adamascado de seda. Sin embargo, á pesar de este contacto, Marina habia permanecido sencilla, y de vuelta á la montaña, quiso encargarse de la educación del hijo adoptivo de la patria. La simpatía que demostraba hacia él, era un sentimiento que no admiraba á nadie, y Agosto la pagaba con su cariño y agradecido respeto, los cuidados y amor de una verdadera madre, cuyo nombre merecía teniendo el alma de tal.

Marina consultaba al espejo, pero no

brusco; pero la expresión singular de su mirada y cierto movimiento de cabeza, producían al primer aspecto algo que causaba miedo; más tarde la seguridad de su apostura y la energía de su gesto, contribuían, sobre todo, á aumentar el temor que ocasionaba su presencia.

Marina se adelantó á su encuentro. Por afable que fuese la sonrisa del extranjero, su mano, al estrechar amistosamente el brazo de la jóven, la detuvo á una respetuosa distancia.

—Os reconozco muy bien, la dijo con acento frio y casi severo.

Su mirada fijóse entónces sobre Agosto; un movimiento de sorpresa y de placer agitó sus facciones; pero prontamente reprimido, vino á perderse en la ordinaria movilidad de su rostro. Desembozóse el extranjero y se sentó. Segun la moda de aquel tiempo llevaba un justillo de un color vivo y en un cintito de piel de búfalo un puñal de una forma particular.

—Ven, dijo al jóven haciendo señal de que se le aproximase, ven mi hermo-

aún. Espero un huésped, un extranjero: quiero confiarlo á tu cuidado... Esta santa imagen que conoce todos los pensamientos, Agosto, me la dieron en la llanura, en una de esas ciudades que brillan en el seno de la civilización. Sin embargo, he abandonado sin pesar la gran ciudad para volver á mi pobre montaña. ¡Ay! Mira como la Virgen tiene fija su vista en nosotros; oremos ante ella, hijo mio, la oración calma las agitaciones del alma, y la dá valor.

Arrodillóse delante de la santa imagen, inclinó su frente hasta el suelo, y el jóven enternecido, sin conocer la causa, la imitó con piadoso recogimiento.

En aquel momento llamaron suavemente á la puerta. Palideció Marina, y un hombre embozado en una capa de color sombrío entró en el cuarto. Este hombre parecía de elevada clase y á poco que se le examinase con gran atención, descubriase en él un aire de grandeza y majestad. Sin embargo, era de mediana estatura, sus facciones no tenían nada de notable, su andar era

encontró ya en éllo que en otro tiempo la embellecía sin saberlo. Su mirada se dirigió hácia Agosto que se hallaba á su lado; contempló con una especie de placentero orgullo la hermosa del jóven y su frente elevada que coronaba una reluciente y espesa cabellera. El suspiro de pesar que se formaba en el pecho de la muger espiró antes de nacer, cuando sus ojos entristecidos se apartaron del fiel acero para fijarse sobre Agosto, analizar sus facciones dulces, nobles, pero contraídas por una expresión salvaje; olvidó sus mas hermosos días por él, y no vió mas que el ángel cuyos primeros pasos habia dirigido. Acababa de pasar por la imaginación del jóven una de aquellas graciosas imágenes, dulce recuerdo de aquellos hermosos días.

—¿Por qué quieres detenerme? decía con un aire de impaciencia; ya debería estar sobre los picos para contar las once ciudades, para ver el mar teñido de púrpura con los últimos reflejos del sol, y los puntos blancos de la otra orilla.

Ruiz, que será defendido por el abogado señor don José Hacar, y representado por el procurador señor don Rafael Castiñeira.

Cédulas.—El importe de las personales les será descontado á los que perciben haberes del Estado al hacerles entrega de la paga del mes corriente.

El vigia.—Hoy continúan las ferias que á veladas se parecen, y que suelen repetirse—hasta el once de Setiembre.

Teatro-Circo.—En el favorecido del Gran Capitan tendrá lugar esta noche la segunda función de moda, poniéndose en escena las obras nominadas "El Ventanillo," "Llovido del cielo," y "Salón Eslavillo," desempeñando en esta última cinco ha, diversos tipos. la señora Romero, que ha sabido captarse las simpatías del público. Creemos que la variedad del espectáculo llevará bastante concurrencia á aquel mismo lugar.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 14 del corriente.—Puente, 832 pesetas 32 céntimos.—Pretorio, 299'59.—San Sebastián, 422'91.—Victoria, 467'37.—Matadero, 509'30.—De las 2531 pesetas y 49 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1173'29.—A la provincia y Municipio, 1173'57.—Adicionadas, 184'63.

Cañería.—Anteayer se estaba ya componiendo la de la calle de Mascarnes, sobre cuyo mal estado habíamos llamado la atención.

Reforma.—En la proyectada sobre la ley provincial no se altera la extensión del censo ni el procedimiento de elección de las Diputaciones provinciales, que conservarán las mismas facultades que hoy tienen; decidiéndose que las dietas que perciben las Comisiones se cobren por días y no por sesiones. La mas importante de las reformas que se introducen se refiere á la facultad de imponer multas que se concedió á los gobernadores, que no podrán aplicarse por motivos relacionados con el ejercicio de sus cargos.

La Virgen del Carmen.—Hermosa Virgen que llegas—en el ardiente verano—á recordarnos un nombre—tan bello, tan puro y santo.—Cuántas Carmelas conozco—que con sus ojos rasgados—abrazan más que del sol—los puros y vivos rayos!—*Cármenes* llaman tambien en las orillas del Darro—á los galanos vergeles—del suelo privilegiado—que hizo á Boabdil derramar—lágrimas de ardiente llanto—al dar su adiós á Granada—desde elevado picacho.—Protectora del marino,—haces, Señora, milagros—en los procelosos mares—salvándoos del naufragio,—como en las crueles batallas—libras al bravo soldado—de la enemiga metralla—y su destructor estrago....—Hoy á todas las Carmelas—mi pobre salud mando,—y me marcho á la Ribera—dó se inauguran los baños.

Velada.—A la que esta noche empieza en las calles inmediatas á la parroquia de Santa Marina, concurrirá, segun tenemos dicho, la banda de música del municipio, cuya asistencia se estenderá tambien á mañana.

Merece estudiarse.—La diferencia de hora entre los relojes de la capital y los de las estaciones de los ferrocarriles, viene causando notables perjuicios, segun puede demostrarse diariamente. Hace algún tiempo se sugirió la hora al Meridiano de Madrid, y se consiguió de este modo evitar las incalculables consecuencias que consigo trae la diferencia que nuevamente se advierte. Los relojes de Córdoba varían con aquellos de 25 á 30 minutos. Así es que los que tienen necesidad de acudir á las estaciones de los ferrocarriles, ya para evacuar algún asunto ó bien para emprender algún viaje, si no conocen aquella novedad pierden lastimosamente el tiempo. Nos parece que no sería difícil sugetar la hora de los relojes de esta capital al Meridiano, en vez del tiempo medio, y el vecindario agradecería sin duda esta resolución. De este modo sabría en adelante á lo que debe atenerse en este punto, que segun dejamos dicho, no carece de general interés.

Es urgente.—En nombre del vecindario rogamos al señor Alcalde disponga la desinfección diaria de los recipientes urinarios, cuyo estado anti-higiénico no tiene comparación, ni aún con aquellas célebres charcas del Guadalquivir. Estamos en pleno verano, los calores se acentúan de un modo notable haciéndose, á veces irresistibles, y lo que ahora pedimos es importante que se haga. La salud pública así lo reclama.

Incendio.—Gracias á la prontitud con que se percibió el guardia municipal José Dieguez, de punto en la Corredera, no tenemos hoy que lamentar las funestas consecuencias de alguno de esos incendios de que al desarrollarse en aquel lugar son víctimas algunas viviendas, se-

gún hemos visto otras veces. Nos referimos á que á las tres de la madrugada de ayer el expresado guardia, vigilando el distrito que le está confiado, vió que del balcón del tercer piso de una de aquellas casas salía escasa cantidad de humo que le hizo sospechar. Inmediatamente se dirigió el guardia á la casa de donde aquel procedía, y pudo penetrarse de que eran pastos de las llamas una cómoda, papeles y otros efectos de escasa importancia. Con la ayuda de algunas personas pudo extinguirse al poco rato.

Subasta.—El 27 se subasta en el juzgado de Montoro la octava parte de un huerto del barrio del Retamar, de aquella población. El tipo de dicha parte es de 150 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—622.—Principia la era mahometana.—1212.—Famosa batalla de las Navas de Tolosa, ganada por Alfonso VIII.—1465.—Batalla de Montchery.—1804.—Fundación de la orden imperial de la Legión de honor.

Cuestión diaria.—En nuestro apreciable colega sevillano "El Español," leemos la siguiente: "Desde el día 9 del corriente mes, no tenemos el gusto de recibir el DIARIO DE CÓRDOBA, que es precisamente uno de los colegas de provincias que con más gusto leemos. Lo decimos, para que llegando á noticia de la Dirección de nuestro querido compañero cordobés, adopte las medidas necesarias para evitar el extravío. Otros muchos periódicos nos faltan constantemente, pero en la convicción de que es incurable el mal que aqueja el servicio de comunicaciones, no creemos oportuno predicar en desierto." Por nuestra parte solo diremos que diariamente remitimos el número á nuestro ilustrado colega, pudiendo añadirle que nos consta que en la Administración principal de correos de Córdoba se lleva el servicio de comunicaciones con regularidad.

Decomiso.—Veinte y ocho kilos de manzanas, que no estaban en sazón, fueron ayer y anteayer retiradas de la venta por disposición de don Rafael Ortiz, que en tal estado las encontró en la Corredera.

Viage.—Anteayer salió para Chipiona, donde permanecerá una temporada, la distinguida señora condesa de Casillas de Velasco.

Solfeo.—En la calle de Siete Revueltas se dieron de palos anteanoche dos individuos. Uno resultó herido por efecto de un bocado. Los dos fueron detenidos en el arresto municipal.

Un lio.—De tal califican varios periódicos el promovido en la elección de Senadores por las Sociedades Económicas andaluzas, de que ayer nos ocupamos. La culpa de todo esto es querer dar á estas corporaciones significación política, que ni pueden ni deben tener. Y que no conviene que tengan.

Alboroto.—Ayer se presentó en la inspección de orden público una mujer que vive en la calleja de Especieros, manifestando que otra que tiene su domicilio en la calle de Gutierrez de los Rios le había insultado, dándole tambien varios golpes con una silla, en la plaza de la Corredera, en donde se encontraron.

Aceite.—La tercera licitación para contratar el suministro de aceite de oliva, en cantidad de 105 quintales métricos, para el servicio de las minas de Almadén, bajo el tipo de 110 pesetas cada uno, se celebrará el día 29 del corriente en la Delegación de Hacienda de Córdoba. Para tomar parte en ella se hará el depósito provisional de 578 pesetas, y la fianza definitiva será de 1155.

Blasfemo.—En la Corredera detuvo ayer un guardia municipal á un forastero que desató la lengua profiriendo horribles blasfemias.

Cayó.—En las inmediaciones del molino de Martos fué detenido ayer un muchacho que se bañaba sin mas ropa que la que trajo al nacer.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Francisco Martinez Vazquez, vecino de Lucena, para que se presente en la Audiencia de Córdoba en causa por hurto.

Denuncia.—Una ha presentado la guardia civil de Alcolea contra Juan de Luna, que el día 11 del corriente penetró con ocho caballerías en un sembrado de garbanzos, siendo de bastante consideración los daños que causaron espesados semovientes.

Nos alegramos.—El aplaudido diestro *Guerrita*, restablecido por completo del leve puntazo que recibió en el muslo derecho en la plaza de Pamplona, tomará parte en las corridas de toros que se verificarán en Valencia del 23 al 26 del corriente. Desde el miércoles que llegó á esta capital ha sido visitado por infinidad de aficionados y amigos que anhe-

laban saber el estado del valiente y simpático torero.

Corrida.—Una de novillos se dispone en Baeza, para el día 25 del actual, los cuales serán lidiados por una cuadrilla de jóvenes diestros cordobeses, entre los que figuran como espadas Manuel Fuentes, hijo de *Boacnegra*, y Manuel Ramos, *Guajero*; como picadores *Zurito* y *Carito*, y como banderilleros el *Camará*, *Rubito*, Antonio Fernandez y el *Tío pesca*.

Pensamiento.—No es para la amistad tan grave falta la ofensa, como la negativa á la reparación y á las explicaciones.

Sección minera.—En las casas consistoriales de Córdoba se subasta el 29, además de las que hemos anunciado, la mina de antimonio "Paloma de la Estrella," situada en término de Carcabuey.

Cantar.—No sé si será pecado—que á los templos siempre al ir,—suelo á la Virgen del Carmen—pedirle solo por tí.

Interesados.—Se ha dispuesto que los que lo son por los terrenos que atraviesa en término de Hinojosa la carretera de Villanueva del Duque á Belalcázar, del trozo primero al quinto, designen durante el plazo de onhos dias perito para el justiprecio.

Alumbrado público.—El de Belmez se subasta el día 20 en aquellas casas consistoriales.

Repartimiento.—El de la contribución territorial se halla hasta pasado mañana á la vista en Belmez, y hasta mañana en Palma del Rio.

Certámen.—Uno de pintura ha anunciado la Diputación provincial de Sevilla. Hay un premio de 1.000 pesetas.

Ojo.—La epidemia del sarampión y la difteria, de que ayer hablamos, se vá extendiendo de Granada á varios pueblos de la provincia vecina.

El Correo de Cádiz.—Ha cesado en su publicación el periódico de este título.

Sociedad.—La Económica de Málaga se reunió el Miércoles para la elección de un compromisario, que tome parte en la de un Senador en Sevilla el veinte y dos.

Dean.—El de la Catedral de Sevilla, el eminente orador sagrado señor Bermudez Cañas, ha aceptado el encargo de presidir la función religiosa que celebrará en Agosto la Sociedad Colombina de Huelva.

Socorro.—Ha otorgado S. M. la reina regente 407 pesetas á cada uno de los cuatro vecinos de Puebla Don Fadrique mordidos por un perro hidrófobo, para ir á Paris y someterse al tratamiento del doctor Pasteur.

Parte facultativo.—El referente á las heridas sufridas el domingo por el *Espartero* en la plaza de toros del Puerto dice así: "El espada Manuel García, el *Espartero*, ha sufrido durante la lidia del sexto toro, una herida de siete centímetros de longitud por tres de profundidad, en el tercio medio é izquierdo del muslo izquierdo.—Otra en el hipogastrio derecho, de dos y medio centímetros de longitud, interesando la piel y parte del tejido celular y superficial, y otra circular en el pene, de cuatro centímetros, con pérdida de sustancia, y no interesando más que la piel, consideradas todas como leves."

Así, así.—En el discurso que dirigió al Ayuntamiento de Sevilla el digno gobernador señor Sellés, probó la conveniencia de que en aquella casa no entrase la política directa ni indirectamente, sino solo la administración. Cuando oimos estas máximas de lábios tan autorizados como los del señor Sellés, abrimos nuestro corazón á la más halagüeña de las esperanzas, que es la del bien público.

Solicitudes.—Son infinitas las de redención y adquisición de censos que segun el último decreto se presentan en las Delegaciones de Hacienda. En Madrid por término medio se presentan ciento cada dia.

No es eso.—Se quejan los periódicos políticos de que los partidos para defenderse de las faltas de consideración personal á los que los favorecieron con sus servicios proclamen el principio salvador de que hay que separar la administración de la política. ¿Salvador principio? Así es: pero les sucede como á aquel orador que decía: "Una cosa es predicar y otra dar trigo."

En la calle.—Deme usted, señorito, para una rosquilla.—¿Pues no te he dado ya para ella?—No señor; porque eso es para echarme unos tragos.

Fernán-Nuñez.—Catorce de Julio.—"Las autoridades de esta población por una parte, y el vecindario por otra, están animados de los mejores deseos á fin de que la feria de Santa Marina, que

empieza el próximo Domingo, llene las aspiraciones de todos. Se espera gran concurrencia de forasteros de los pueblos comarcanos y de esa capital, en vista de la comodidad y prontitud con que puede hacerse el viage á esta villa, gracias á los diferentes carruages que recorrerán el corto trayecto que media entre la estación de los ferro-carriles y la población, combinados con todos los trenes. Las corridas de novillos se efectuarán los dias 18, 19 y 20. El ganado que ha de jugarse procede de las vacadas de los señores don Jaime Aparicio y don Francisco Solano Riobóo y están encargados de la lidia aplaudidos diestros cordobeses. Se prepararán otras diversiones que contribuirán notablemente á que la estancia en esta localidad, durante los expresados dias, no carezca de los naturales atractivos que deben tener estas populares fiestas. Ya tendré el gusto de comunicarle cuanto de particular ocurra, así como le daré al mismo tiempo algunos detalles de las ventas y transacciones que se verifiquen en este mercado."—*Corresponsal*.

CHARADA

Prima dos y tertia espanta
mi cuarta inspira terror
y mi todo con frecuencia
lo aplaudimos con calor.

Solución á la charada anterior.
F. E. O.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.

Desde la fecha del presente anuncio, los señores depositantes en esta Sucursal de títulos de la deuda amortizable y perpetua interior al 4 por 100, y los Sres. accionistas que tengan sus acciones domiciliadas en la misma, pueden hacer efectivos en estas oficinas los intereses de sus respectivos depósitos vencidos en primero del corriente, y el importe del dividendo de cincuenta pesetas por acción á cuenta de beneficios del año actual.

Córdoba 10 de Julio de 1886.—El Secretario, *Enrique Ortiz*. 3—3

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Hoy, El triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Carmen.—Mañana, San Sisenando, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de Santa Marina, por don Pedro Barbudo, en sufragio de su esposa doña Carmen Vacas.

—En la Iglesia del convento de Religiosas Capuchinas estará S. D. M. manifiesto las mismas horas del Jubileo circular, por varias personas devotas.

—Ultimo dia de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la ermita de Consolación, á las oraciones.

—Ultimo dia de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, á las seis de la tarde: predicará el señor don Robustiano Torres y Gonzalez, y se terminará con la procesión y reserva del Santísimo Sacramento. A las diez de la mañana se celebrará una solemne función con orquesta, estando el panegirico á cargo del R. P. Nieto, de la Compañía de Jesús.

—Ultimo dia de solemne novena á Ntra. Sra. del Carmen, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letania de la Santísima Virgen; seguirá sermón á cargo del señor don Juan Antonio Salmoral. A las diez de la mañana se dedicará una fiesta solemne á Ntra. Sra., en la que predicará el señor don Ramon Alarcon y Melendez.

—Primer dia de solemne novena á María Santísima del Carmen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dandoprincipio á las seis de la tarde: predicará el señor don Gregorio Galeano. A las diez de la mañana tendrá lugar la fiesta solemne á la Santísima Virgen, en la que predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo Domingo, á las 8 de la mañana, Misa rezada con Comunión general; y por la tarde, media hora despues de visperas, los ejercicios de costumbre.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

†
LA NIÑA

ROSA GUERRA Y FERNANDEZ
ha subido al cielo.

Sus padres don Manuel Guerra y doña Rosa Fernandez, hermanos, tíos y primos, suplican á sus amigos se sirvan asistir al oficio de Angeles, que ha de celebrarse hoy á las seis de la tarde en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco.) No se reparten esquelas.

Se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

†

LA SEÑORITA

D.^a M.^a DEL CÁRMEN TERROBA
Y NAVAL,

falleció el día 17 de Agosto de 1876.

R. I. P. A.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa eu sufragio del alma de dicha señora, en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco), de siete á diez de su mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

†

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ,
falleció el día 18 de Julio de 1881.

El día 17 del actual se celebrará Misa de Requiem cantada en la iglesia Parroquial de San Andrés, á las nueve de la mañana.

Don Vicente de Luque Baquerizo, marido que fué de dicha señora, y sus hijas ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

†

R. I. P.

EL SEÑOR

DON BARTOLOME MAZA Y
RODRIGUEZ.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa el Mártes 20 del corriente, de seis á ocho de la mañana, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta Capital, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijas, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

†

Quinto aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA MARIA VICENTA LOPEZ Y
SANCHEZ,

Falleció el día 18 de Julio de 1881.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el sábado 17 del actual, en el convento de Ntra. Sra. de la Piedad, de 6 á 8, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su madre, hermana y hermana política, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO del Gran Capitan.

Compañía cómico-lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Juan Espantaleón.

Función para hoy, segundo dia de moda.

Estreno del magnífico sainete en un acto, *El ventanillo*.—La comedia en dos actos, *Llovido del cielo*.—El juguete cómico en un acto, *Salon Eslava*.

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos sin entradas, 20 rs. 40 cts.—Silla con entrada 4 reales.—Entrada general 2 rs.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 14 de Julio.
Consolidado interior, 60'40
Amortizable, 76'15
Billetes hipotecarios de Cuba, 91'70
Acciones del Banco, 342'00

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud á todos devuelta sin gastos, ni gastos, por la delictosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor osteopático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons is-(A ne), el 10 de enero 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía decir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—DE CHASELLES, condesa de Gourguers.»

Cura, núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,870.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210.—El Sr. Doctor-médico Martín, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 45 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744.—El Doctor-médico Shorland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49,522.—Sr. Baldwin, del go- amiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de escesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces huo precio en medicinas

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.—Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, Farmacéutico, cuesta de Luján, y don Ramon Alonso, Ultramarinos, calle de Alfaros, 17.

GRAN BARATO EN RETRATOS Fotografía nueva de José Nogales, calle Perez de Castro núm. 9, junto al cuartel de S. Felipe.

Retratos esmaltados con gran brillo, hechos con toda perfección y gran parecido.

Media docena targeta corriente en 24 reales. Media id. id. tamaño álbum ó americana 50 reales.

Tamaños mayores, grupos y reproducciones de todas clases y objetos de arte, á precios muy arreglados.

Grupos de corporaciones en gran número de personas, y también el que lo quiera á caballo.

Procedimiento instantáneo para niños de todas edades, sin dar lugar á moverse.

Retratos sin brillo, mas barato, tomando media docena en 12 reales.

Horas de trabajo, todos los dias, aunque estén nublados. Perez de Castro 9.

SUBASTA DE ARRENDAMIENTO.

Se hace por ocho dias á contar desde la fecha de este anuncio, de las fincas siguientes:

1.ª Un cortijo nombrado de Guadatin, con sus casas de hato y demás albergues, situado en la campiña y término de esta villa de Villafranca de las Agujas, compuesto de 123 fanegas y 4 celemines de tercio.

2.ª Una haza llamada Arca, en el mismo término, de 48 fanegas y 4 celemines de tercio.

3.ª Otra haza que se nombra de los Cerrillos, en término municipal de citada villa, compuesta de once fanegas y ocho celemines, tambien de tercio.

4.ª Otra haza en dicho término, nombrada Corchera, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

5.ª Otro cortijo conocido por Cerrro de Tejedores, situado en igual término que los anteriores, de 32 fanegas y 10 celemines tambien de tercio.

Los señores que quieran tomar parte en dicha subasta pueden presentar sus proposiciones en la Administración de la Excm. Casa de Medinaçeli en el citado Villafranca de las Agujas, ó en las oficinas de la casa en Madrid. s8-3

Se hace almoneda de muebles y otros efectos, en la casa número 6, plazuela de Capuchinos. 3-3

Se vende una mesa de escritorio y varias de mármol, en las calles de Gracia Lovera núm. 10. s4-3

Se venden dos magníficos cuadros antiguos, uno de cobre y otro de lienzo. Para verlos, en la calle Don Rodrigo núm. 88. s4-3

De la casa número 1 calle de Consolacion se ha estraviado una perra pequeña, canela, hocico negro, rabona y dedos blancos. La persona que la haya encontrado se servirá avisar á dicha casa, y se le gratificará. s4-3

Se arrienda desde San Miguel próximo la huerta de Perea, situada en la Agricultura, á espaldas de las construcciones del señor Aroca. Darán razón, Duque de la Victoria número 4. s18-11

A VISO

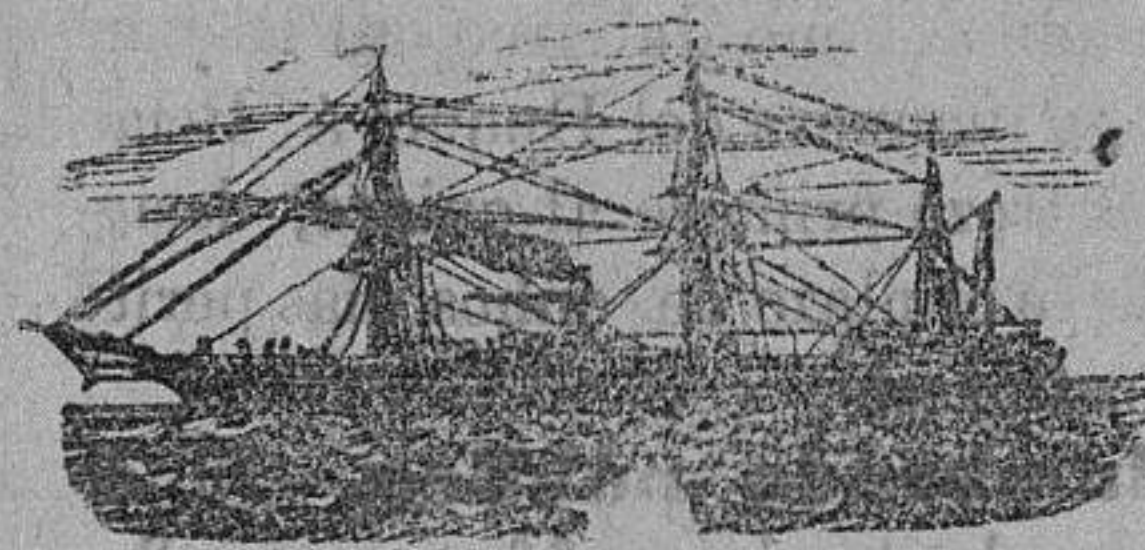
Hay coche bueno y cómodo que sale de la Estación de Marmolejo para las Ventas de Cárdenas y los baños de Fuencaliente, á precios convencionales, avisando con dos dias de anticipación al dueño de la Fonda de los Leones.

A las señoras.

Lucia Ro'o, «Modista Madrileña», confecciona con arreglo á los últimos figurines trages de señora y niños, manteletas, matines y equipos para bodas y bautizos, á precios convencionales, surtiéndose el efecto de los principales almacenes de Madrid. Corta y prepara toda clase de labor, en su casa, calle Fernando Colón, núm. 6.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedrso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruloscon dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.



Servicios de la Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Santander el 20 de Julio á la una de la tarde, al vapor correo

Reina Mercedes Ciudad de Santander Servicio Comercial á Filipinas

Saldrá de Cádiz el 30 de Julio á la una á de la tarde, el vapor correo De Coruña los dias 16; Vigo 17; Cádiz 21; Cartagena 23; Valencia 28; Barcelona, 1.ª de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE y servicio á ILOILO y CEBU

Saldrá de Barcelona el 1.º de Agosto, el vapor correo

Isla de Luzon

No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes. Solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañia Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosc hermanos

Valencia.—Darty C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañia General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para puertos del Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

EL CANDADO

FERRERERIA Y LAMPISTERIA DE A. FERNANDEZ HERMANOS

Calle Letrados número 11, esquina á la de Munda CORDOBA

Herraje y clavazon para obras, remates de barro para sobabancos, colocacion de cristales, cnales, bajadas de aguas, tuberías é instalaciones de gas. Baterías de cocina inglesa, francesa y belga. Bateas, cubiertos, cafeteras, teteras, navajas, cuchillos, tijeras, planchas para ropa, anafes, hornillos y carrillos para pozo. Baños de todas clases, lavamanos, cubos y jarros. Bombas para sacar agua, grifos y válvulas para albercas. Tuberías de hierro y plomo, chapas de hierro, plomo, zinc, laton y níquel. Lata y estaño. Básulas, pesas y medidas, nuevo sistema. Campanas, timbres, tiradores, regillas y llamadores de hierro y metal dorado. Esponjas, gamuzas, bruzas, almoazas y máquinas para esquilar. Jardinerías de pié y colgar, maletas, baules y mundos. Quinqués de mesa, pared y colgar, y toda clase de piezas sueltas para los mismos, tubos y mecheros. Bujías estearicas. Camas inglesas y españolas, camas, perchas y palanganeros. Plomo en barras, muelicion, balas y alcohol. Depósito de crisoles ingleses

Se arrienda desde San Miguel próximo el huerto llamado de los Mártires, situado en el paseo de la Rivera, en esta capital, y frente á la Ermita del mismo nombre. Para verlo y tratar de su precio y condiciones, en el establecimiento de géneros calle Odreros número 5, informarán. s8-2

Se arrienda desde el dia la casa sin número calle de la Paja, y la número 4 de la misma calle, donde darán razón, buena para establecimiento. En dicha casa se venden aceitunas, un mostrador, varios efectos de tienda, puertas y ventanas, todo á precios arreglados. s4-3

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas santiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

FOR LOS MALES DE GARGANTA. BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES.

Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejanza, y por los miembros contraidos junturas ricas como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

y se venden á ls. 1 1/2d, 2s. 9d, 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si llevan la direccion, 53onesxford no O Street, Londón, no caciBilfa, is

Advertisement for PILDORAS DEHAUT, featuring a circular logo and text describing its benefits for purging and health.

Advertisement for CRÈME SIMON, featuring an illustration of a woman and text describing it as a 'Gold-Cream especial' for skin care.

Advertisement for ZARZAPARRILLA de Bristol, featuring an illustration of a bird and text describing it as a purifying agent for blood.

Advertisement for EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, describing it as a remedy for various ailments like ulcers and rheumatism.

Venta y arrendamiento. Se venden las huvas y avellanas pendientes de la hacienda de Val de las Huertas, y desde Febrero del próximo año se arrienda dicha finca. Para tratar, en la casa número 3 calle Pedregosa. s4-2

Se arrienda desde el dia la casa número 15 calle Mascarones, y la de San Fernando núm. 102. Para tratar de su precio y condiciones, San Andrés 46. s4-2

Se arrienda desde el dia la casa número 11 calle de la Palma, de construcción moderna. Para tratar, Plazuela de San Felipe núm. 1. s4-2

VENTA.

Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12.

Se vende un landó y unas guarniciones á la inglesa. Tambien se arriendan una cochera, cuadra, pajar y graneros. Darán razón de ambas cosas Panadería 9. s4-1

Se arrienda la magnífica casa para establecimiento calle Librería número 24, con capacidad bastante en piso bajo, muchas y buenas habitaciones en el principal y segundo, y azotea con buenas vistas, todo nuevo y bien conservado.

Se arrienda una cuadra con 9 plazas, pajar y dos graneros. Tambien se venden dos tinajas que han servido para aceite, una de cabida de 70 arrobas, y la otra de 20. Alfonso XII 69, darán razón. s4-1

VACANTE.

Se encuentra la escuela de primera enseñanza del Colegio de Jesús Nazareno, José Rey 31. Debe solicitarse del director, y será preferido el que reúna mas méritos y mejor conducta.

Fonda de Calenco EN CARRATRACA.

Este acreditado establecimiento queda abierto desde el primero de Junio. En él encontrarán sus numerosos y distinguidos favorecedores esmerado servicio de mesa y habitaciones confortables. La viuda de Calenco, que se halla actualmente al frente del establecimiento, no ha omitido medio para que este siga mereciendo el favor del público. s6-1

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran cadera de cobre para molino acetero, cabida 180 arrobas, sistema moderno, magnífica prensa de molinete y un moladero de aceituna, sistema Phoenix movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por el del Rio. n.16-1

CORTA DE MADERAS.

En la alameda de Lope García se señalan porción de álamos negros blancos para cortarlos en la menguante de Agosto.

En la Notaría del Sr. D. Aurelio Gonzalez Francés, se hallan de manifiesto la tasación pericial del arbolado señalado, y las condiciones para cortar.

Hasta el 24 del corriente se admiten proposiciones, cuya aceptación se reserva el representante de los dueños. s8-1

Florista. Se dan lecciones á domicilio en la calle del Cardenal González núm. 44. s4-1

VENTA.

En subasta privada que se verificará de 11 á 12 de la mañana del día 20 del corriente, en casa de don Rafael Flores, Encarnación, 8, se vende el quilmilo de avellana y nueces pendientes en el lagar de la Virgen de Gracia (Aguardentera). s4-1

Nuestro corresponsal en Madrid ha tenido ocasión de visitar la casa y taller de los Sres. LOHR y MORO, establecidos en la calle de Espoz y Mina, 3, dedicada exclusivamente á la venta de toda clase de aparatos y útiles para la fotografía. En dicha casa encuentran los señores fotógrafos y aficionados al arte un completo surtido en Cámaras para galería y viaje de los últimos modelos y construcción sólida y á la vez que elegante y ligera á todos precios, y objetivos de los mejores autores para retratos, vistas, reproducciones interiores, etc., etc., todos esmeradamente montados y ensayados por dichos señores. Tienen perfectamente montada una fábrica de Placas secas al Gelatina bromuro de plata, y otra de tarjetas para retratos y vistas de las que nos ocuparemos en otra ocasión.